

**Anexo III. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

1. Descripción de la Evaluación						
<b>1.1 Nombre de la Evaluación:</b> Específica del Desempeño						
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 13/05/2016						
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 30/08/2016						
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>						
<b>Nombre:</b> Neyra Terrazas Jiménez				<b>Unidad administrativa:</b> Departamento de Egresos, Dirección de Finanzas		
<b>1.4 Objetivo general de la evaluación:</b> Valorar el avance del cumplimiento de objetivos y metas Programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño de los Programas, que permita retroalimentar la operación y la gestión del mismo, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los de los recursos.						
<b>1.5 Objetivos específicos de la evaluación:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis de los indicadores de desempeño;</li> <li>• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2015, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;</li> <li>• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto;</li> <li>• Analizar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación;</li> <li>• Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes; e</li> <li>• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora.</li> </ul>						
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>						
<b>Cuestionarios</b>		<b>Entrevistas</b>	<b>x</b>	<b>Formatos</b>	<b>x</b>	<b>Otros (especifique)</b>

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

Entrevistas semiestructuradas con funcionarios estratégicos para clarificar información alterna a las fuentes de información, requerimiento de información, análisis cualitativo, análisis cuantitativo, formatos específicos para el análisis de información y análisis de avances financieros según Metodología CONAC, modelo de evaluación estratégica de programas, modelo de revisión de MML CEPAL.

**2.Principales hallazgos de la Evaluación****2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la Evaluación:**

- No se cuenta con un flujo que refleje la entrega / recepción de los recursos del recursos estatal y del ingreso propio.
- No se cuenta con documentación para justificar ampliación del presupuesto, sin embargo se identifica que se realiza una programación de presupuesto en base al número de trabajadores afiliados a la institución y que aportan al fondo de pensiones ya que ellos en cualquier momento pueden verse beneficiados con el programa ya sea por jubilación o por pensión por invalidez, fallecimiento o retiro voluntario.
- No se cuenta con una normatividad específica del Programa ni manual de operación del mismo.
- El porcentaje de avance de las metas del POA (2015) y la MIR (2014 vs 2015) no miden la misma temporalidad.
- El gasto esperado con el gasto del programa presenta una diferencia significativa
- En el Seguimiento a la Matriz de Indicadores 2015 se observa el Resultado de la Meta. Sin embargo, no permite realizar un análisis de los resultados obtenidos ya que no cuenta con los valores para la operación matemática.
- Para el componente C01 Pensiones otorgadas, solo se identifica 1 actividad, la cual no es suficiente para cumplimiento del mismo.
- El componente 02, tiene una actividad C0202, prestamos de vivienda sustentable otorgados, la actividad tiene asignado recurso y cuenta con ejercicio de gasto, sin embargo el ente público refiere que ellos no otorgan préstamos a la vivienda, solo los gestionan con el banco.

- A nivel de Componente y Actividad, no se identifica el recurso asignado desglosado por objeto del gasto y fuente de financiamiento.
- Los medios de verificación no cuentan con una ubicación específica y clara para localizar la información.
- No cuentan con medios de verificación externos.
- El indicador de propósito utiliza una unidad de medida porcentual, sin embargo en la fórmula de cálculo describe una comparación en el tiempo.
- No cuenta con un análisis profundo de los valores, líneas base y metas establecidas.
- La alineación estratégica del Fin del Programa con PED y PND es congruente.
- Se cuenta con una normatividad general de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua en la cual se identifican los componentes del Programa.

**2.2 Fortalezas:**

Se cuenta con un diseño de alineación estratégica congruente con PED Y PND.

Se identifica una normatividad general congruente con los componentes y/o objetivos del programa.

Se observan correctamente realizados los análisis de causa – efecto de la metodología del marco lógico.

El ente cuenta con departamentos encargados de los componentes del programa; jubilados y pensionados, y préstamos.

El programa es congruente con la misión de Pensiones Civiles del Estado.

**2.2 Oportunidades:**

La Institución muestra interés y accesibilidad por integrar los procesos de planeación, programación y presupuesto para poder ejercer el recurso congruentemente con MIR Y POA.

El Ente Público cumple con las evaluaciones correspondientes para el fortalecimiento de los Programas en base al Programa Anual de Evaluación del Estado de Chihuahua.

El Ente Público cuenta con recursos suficientes humanos, materiales y financieros para la oferta pertinente de sus componentes.

**2.3 Debilidades:**

No se cuenta con un padrón de beneficiarios específico para el Programa.

En cuanto al diseño de la lógica vertical se considera que la actividad C0101 Costeo de nómina de pensionados no es suficiente para el cumplimiento del componente C01 Pensiones otorgadas.

No se cuenta con un Manual de Procedimientos y/o ROP inherente a los procesos principales para la administración y operación del Programa, en el cual se definan claramente las funciones de las áreas responsables y las estrategias de mejora continua del Programa.

Pensiones Civiles del Estado no cuenta con un área y/o departamento encargada para la Gestión por Resultados y la operación de los Programas presupuestarios.

**2.4 Amenazas**

El presupuesto recibe varias modificaciones por lo cual no permite una congruencia entre lo planeado, programado y ejercido.

Los cambios normativos son frecuentes.

Se percibe falta de participación de las áreas sustantivas en el diseño del Programa.

No se ha generado aún una cultura de planeación, evaluación, rendición de cuentas y transparencia en el Sector Público.

### 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En términos generales el diseño de la Matriz de Indicadores cumple con los lineamientos establecidos. El Fin y el Propósito están definidos claramente y permiten alcanzar el objetivo, los componentes se consideran suficientes, sin embargo las actividades no se consideran suficientes para el logro del objetivo y para su monitoreo eficiente. La lógica vertical de la MIR del Programa, se considera funcional en las circunstancias actuales porque los objetivos y metas son medibles en términos cualitativos y cuantitativos, además, es claro y lógico que el logro del propósito contribuye al logro del Fin.

En cuanto a la lógica horizontal se cumple al incluir los indicadores, los medios de verificación, las líneas base, la temporalidad y los supuestos, sin embargo los indicadores planteados necesitan ser más específicos y clarificar las líneas base, el indicador necesita aportar información clave de los avances físicos y presupuestarios, por otra parte es necesario fortalecer los medios de verificación, es necesario contar con externos e internos, los supuestos se consideran insuficientes, se recomienda realizar una actualización de los mismos, que tomen en cuenta los factores que puedan influir en el desempeño y/o tendencias.

Los valores de los resultados alcanzados en las metas y objetivos establecidos en el Programa para el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 son poco satisfactorios y reflejan un impacto negativo para alcanzar dichas metas y objetivos establecidos en el Programa en el periodo establecido.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Se recomienda realizar una actualización de análisis de lógica vertical y horizontal para el fortalecimiento de la MIR (resumen narrativo e interpretación), para precisar la lógica causa – efecto de la MIR.

Replantear los medios de verificación que brinden mayor precisión y claridad.

Hacer un análisis a profundidad de los valores, de las líneas base y metas establecidas por el programa y enlazar estos valores con la programación del gasto congruentemente en base a los momentos contables para que exista una mayor sincronía en los reportes de avances de valores logrados y gasto acumulado (ejercido).

Analizar los procesos de planeación, programación y presupuesto por programas, para la definición de áreas estratégicas y responsables. El análisis de procesos y rediseño de áreas permitirá una optimización de la asignación del presupuesto y funcionar con un enfoque basado en resultados.

<b>4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora</b>								
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b> Jorge Julio Ortiz Blanco								
<b>4.2 Cargo:</b> Socio								
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b> Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza S.C. "Deloitte"								
<b>4.4 Principales colaboradores:</b> Iván Elí Sánchez, Paulina Delgado, Andrés Ríos								
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> jortizblanco@deloittemx.com								
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b> 614 1 80 11 00								
<b>5. Identificación del (los) Programa(s)</b>								
<b>3.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):</b>								
Prestaciones socioeconómicas a jubilados, pensionados y trabajadores al servicio del Estado								
<b>3.2 Siglas:</b>								
No aplica								
<b>3.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):</b>								
Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua								
<b>3.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):</b>								
Poder Ejecutivo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo:	<input type="checkbox"/>	Poder judicial:	<input type="checkbox"/>	Ente Autónomo:	<input type="checkbox"/>	
<b>3.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):</b>								
Federal:	<input type="checkbox"/>	Estatal:	<input checked="" type="checkbox"/>	Local:	<input type="checkbox"/>			
<b>3.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):</b>								
Dirección de Finanzas, Departamento de Egresos Neyra Terrazas Jiménez								
<b>3.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):</b>								
Departamento de Jubilados y Pensionados								
<b>3.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>								
<b>Nombre</b> Lic. Maribel Peinado Machuca								
<b>Unidad administrativa</b> Departamento de Jubilados y Pensionados								
<b>Correo electrónico</b> maribel.peinado@chihuahua.gob.mx								
<b>Teléfono</b> (614) 429 1330 ext. 14036								

6. Datos de Contratación de la Evaluación									
<b>4.1 Tipo de contratación:</b>									
4.1.1 Adjudicación Directa		4.1.2 Invitación a tres	x	4.1.3 Licitación Pública Nacional		4.1.4 Licitación Pública Internacional		4.1.5 Otro (Señalar):	
<b>4.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Departamento de Egresos , Dirección de Finanzas de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua									
<b>4.3 Costo total de la evaluación:</b> \$ 243,600.00 pesos									
<b>4.4 Fuente de Financiamiento:</b> Recurso Estatal									

7. Difusión de la Evaluación
<b>5.1 Difusión en internet de la evaluación:</b> <a href="http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/indtfisc/resultado16.html">http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/indtfisc/resultado16.html</a>
<b>5.2 Difusión en internet del formato:</b> <a href="http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/cacech/uploads/anexos/2016/dquince.pdf">http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/cacech/uploads/anexos/2016/dquince.pdf</a>